III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LAS NAVAS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2017, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto técnico para la sustitución del alumbrado público exterior a tecnología led, redactado por CREO Gestores Energéticos, por importe de 160.885,72 euros.

Dicho proyecto se somete a información pública, conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el periodo de exposición.

En Rioseras, a 7 de julio de 2017.

La Alcaldesa,
Purificación Fernández Martínez